



**PLAN DE GESTIÓN  
PARA LA  
CONVIVENCIA  
ESCOLAR**

**2019**



**COLEGIO SALESIANO DOMINGO SAVIO**

**ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA,**

**TECNICO PROFESIONAL – CIENTÍFICO  
HUMANISTA**

**SAN RAMÓN – PRESENCIA SUR-**

**SANTIAGO DE CHILE**



## ÍNDICE

I.- Política de Convivencia Escolar.....	3
El Carácter Formativo .....	3
1.- Convivencia y Escuela Católica.....	4
2.- Como Obra Salesiana responsable de vivir la pedagogía de Don Bosco .....	4
3.- Criterios transversales de la convivencia escolar y la Agencia de calidad. ....	5
II.- Criterios Transversales.....	5
Convivencia y clima escolar: .....	9
Autodiagnóstico: .....	9
Relación Jerárquica: .....	10
Entre Estamentos.....	10
Entre pares.....	11
Otras relaciones .....	11
Diseño, ejecución y evaluación del Plan de Gestión .....	11
ACCIONES.....	13
Carta Gantt .....	28
Evaluación.....	28



## **I.- Política de Convivencia Escolar**

El Estado plantea que la convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación). Todos los hechos sociales que son parte de las relaciones humanas constituyen modos de relación que los miembros de la comunidad ponen en acción en la vida diaria de los establecimientos educacionales. Por ejemplo, en la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje, en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales, etc. Por este motivo, la calidad de la convivencia escolar es corresponsabilidad de todos.

Todos los miembros de la comunidad son sujetos de derechos. Sin embargo, desde el punto de vista de la convivencia escolar, la relación que se establece entre ellos es asimétrica, al menos respecto a los siguientes parámetros: tienen distintos roles y responsabilidades; se encuentran en distintas etapas del desarrollo (los estudiantes se encuentran en una etapa diferente a los adultos, lo que implica que es deber de estos últimos orientarlos y acompañarlos en los procesos de autonomía y autodeterminación); tienen distintos estatutos jurídicos (niños y jóvenes tienen un estatuto diferenciado ante la ley). La comunidad educativa está definida sobre la base de los derechos, roles y responsabilidades que competen a cada integrante. La relación asimétrica entre ellos implica que la vulneración de los derechos y la responsabilidad respecto al cumplimiento de los deberes también está diferenciada según los mismos parámetros anteriormente mencionados.

### **El Carácter Formativo**

La Política Nacional pone un énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia escolar. El potencial de desarrollo que cada ser humano tiene requiere de un contexto relacional para su despliegue. Dicho de otra manera, el desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e



integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación Parvularia y escolar son muy significativos.

La convivencia escolar refiere a una vivencia de encuentro y/o desencuentro entre personas diferentes que comparten un espacio común y que buscan llevar adelante un proyecto compartido. Esta vivencia es clave en el desarrollo personal y social de todos los miembros de la comunidad y, especialmente, de los estudiantes; personal, por- que es un requisito para la construcción de un sujeto autónomo con capacidad para conducir su proceso de formación y un componente necesario para el compromiso del estudiante con su propio aprendizaje; social, porque permite construir una sociedad basada en una ciudadanía comprometida con el cuidado de los demás, de los bienes públicos y de la democracia.

También tiene un carácter formativo, pues a convivir se aprende principalmente conviviendo, por lo que los establecimientos educacionales son verdaderas escuelas para aprender a vivir juntos. La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de vivir con los demás, ya que los modos de relación, para bien o para mal, se socializan y aprenden participando de la vida del establecimiento y de las relaciones entre los actores de la comunidad.

Es relevante señalar que la convivencia escolar también es un contenido que se desea alcanzar, tanto en las bases como en el marco curricular vigente para los distintos niveles, a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes expresados en la integración de los Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas y las dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales.

### **1.- Convivencia y Escuela Católica**

La propuesta que realiza el Papa en el marco del discurso de Aparecida, se nos pide gestionar una escuela en la que, junto con desplegar todo el marco operacional para crecer como institución garante del derecho a la educación, propicie los caminos para que toda la comunidad educativa, y especialmente los estudiantes, asuman la vida escolar como una experiencia de encuentro con Jesús, de comunión misionera con la iglesia y de compromiso social con el entorno.

“El gran logro del Evangelio de Jesús es relacionar de manera indisoluble el amor de Dios con el amor al prójimo “.

### **2.- Como Obra Salesiana responsable de vivir la pedagogía de Don Bosco**

Uno de los principios que debemos atender, según nuestro Proyecto Educativo es educar a nuestros alumnos según el sistema pedagógico de Don Bosco, hacemos pilares fundamentales de nuestra acción razón, la fe y la bondad. En consecuencia, creemos en la racionalidad de la propuesta educativa, en el diálogo permanente, en la educación de la propia libertad, en el desarrollo del sentido de Dios, y en el valor del amor educativo que hace crecer y crear corresponsabilidad. Todo lo anterior en los espacios que nuestra institución propicia para el desarrollo del “Buen cristiano y honesto ciudadano”.



“La Convivencia Escolar es responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral, sin excepción”.

Teniendo los elementos estratégicos como un Proyecto Educativo Pastoral y Normas de Convivencia Escolar, razonadas y validadas, junto a una atención a los requerimientos legales que nos propone la institucionalidad actual, no debemos evadir que el éxito de la convivencia escolar depende de adultos comprometidos con la calidad de las relaciones y con la centralidad puesta en el estudiante.

### 3.- Criterios transversales de la convivencia escolar y la Agencia de calidad.

La Agencia de Calidad del Ministerio de Educación evaluará la Convivencia Escolar a partir del 2013, dentro de la categoría llamada “Otros indicadores” de Calidad Educativa, junto a los estándares de aprendizaje de la prueba SIMCE. Estos otros indicadores recogen la eficiencia del sistema junto con aspectos como autoestima, académica, motivación, convivencia y hábitos de vida saludable, los que tendrán una ponderación del 33% de la calificación de la calidad del colegio.

En atención a considerar criterios de la normativa vigente y teniendo la característica de ser un Colegio con la modalidad SEP, es importante evaluar los criterios transversales que animan nuestra de convivencia escolar y que fiscalizará, en la práctica, el Mineduc.

## II.- Criterios Transversales

Criterio Propuesto	Definición	Práctica de la ley SEP	Gestión Normativa
Brindar cuidado y buen trato	Valorar la singularidad de cada uno, significa hacer sentir seguro y respetado a todos en cada espacio y momento de la vida escolar, con un sello de calidad en todas la relaciones que se dan.	El colegio promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto físico como psicológico.	Se propone a las comunidades educativas que promuevan y fortalezcan relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto. Estas se refieren a aquellos modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia, y que expresan una preocupación por el bienestar y el cuidado de los demás, reconociendo en cada actor de la comunidad a una persona con dignidad y derechos.  El trato respetuoso se manifiesta en una relación justa, en el reconocimiento y valoración positiva de las personas y en conductas, actitudes y hábitos básicos de cortesía y amabilidad como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir



			<p>permiso, disculparse cuando se comete un error, respetar turnos, no interrumpir, cuidar los espacios comunes, no hablar mal de las demás personas, utilizar un lenguaje y modales adecuados para el contexto, etc.</p>
<p>Sentido de pertenencia</p>	<p>Generar identidad en los estudiantes respecto de la escuela. Un vínculo emocional de orgullo sustentado en la importancia significativa que tiene para ellos la participación en una actividad o la relación con alguna persona.</p>	<p>El colegio promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto físico como psicológico.</p>	<p>También tiene un carácter formativo, pues a convivir se aprende principalmente conviviendo, por lo que los establecimientos educacionales son verdaderas escuelas para aprender a vivir juntos. La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de vivir con los demás, ya que los modos de relación, para bien o para mal, se socializan y aprenden participando de la vida del establecimiento y de las relaciones entre los actores de la comunidad.</p>
<p>Establecer altas expectativas</p>	<p>Crear en los demás, sobre todo en el potencial positivo de niños, niñas y jóvenes, con altas expectativas en ellos y en todo el personal de la escuela.</p>	<p>El Director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: Propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.</p>	<p>Se espera que en la institución educativa se ejerza una influencia formativa, intencionando el aprendizaje de los modos de convivir que la política de convivencia fomenta y el desarrollo socioemocional requerido para participar de esos modos. El establecimiento educacional es un espacio de socialización muy relevante, no solo por la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes, sino porque se trata de una experiencia que es de largo plazo (13 años obligatorios en Chile) y de gran intensidad (mucho tiempo medido en horas, días, semanas, meses, relacionándose con otras personas en los espacios y actividades), por lo que su impacto en el desarrollo y en el aprendizaje es significativo y profundo.</p>



<p>Acordar normas y reglas claras</p>	<p>Acordar normas justas y transparentes para todos, otorgando orientaciones que sean acordes a las diferentes etapas de desarrollo de los estudiantes, y que contribuyan a generar relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.</p>	<p>El colegio cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas consensuadas. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.</p>	<p>Se propone la resolución pacífica y dialogada de conflictos como un modo específico de abordar las situaciones de desacuerdo que se producen en las relaciones cotidianas entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Esta manera de resolver los conflictos debe ser parte de un modo de convivencia pacífica que se sostiene en el trato respetuoso, la inclusión y la participación democrática y colaborativa.</p> <p>La resolución pacífica de conflictos se complementa con la construcción de un proyecto compartido por la comunidad, y propone la conversación como medio fundamental para abordar los desacuerdos, reconociendo en estos una oportunidad formativa significativa para las distintas personas involucradas. Implica, además, la responsabilidad por el cumplimiento de los acuerdos tomados y la reparación cuando se ha producido algún daño.</p>
<p>Practica la inclusión y el apoyo</p>	<p>Desarrollar acciones con otros/as con un sello de acogida y valoración de las diferencias, estableciendo vínculos de cooperación mutua y de servicio. No hay buena convivencia si hay prácticas excluyentes.</p>	<p>El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.</p>	
<p>Fomentar la participación significativa</p>	<p>En los niveles que corresponda, escuchar y recibir</p>	<p>El colegio valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo</p>	<p>Se busca promover modos de participación democrática y colaborativa, que faciliten la</p>



	<p>el aporte de todos los estamentos y entregarles información, permitiendo más responsabilidad de la construcción del proyecto educativo, favoreciendo el compromiso, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia a la escuela.</p>	<p>entre los estudiantes en un contexto de respeto.          El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del Centro de estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.          El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de cursos.          El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.          El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.          El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.</p>	<p>construcción de un sentido de pertenencia basado en una identificación positiva con la comunidad educativa, su cultura y las actividades que en ella se realizan. Considera el reconocimiento de todos como sujetos de derecho, que tienen también responsabilidades específicas de acuerdo a su rol en la comunidad y a sus características personales, y que son un aporte para la convivencia cotidiana y para el funcionamiento del establecimiento.</p> <p>La participación democrática y colaborativa apunta a la construcción e implementación de un proyecto común y compartido por los actores, que se orienta a la formación integral de los estudiantes como propósito central. Al mismo tiempo, se promueven relaciones de responsabilidad y solidaridad con el entorno y la sociedad, las que se expresan en acciones concretas orientadas al cuidado de los demás, de los bienes públicos y del entorno.</p>
Responsabilidad social	Fomentar en todos los estamentos el deseo de servicio, el respeto por todas las personas	El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a	La participación democrática significativa refiere al involucramiento activo y responsable en los espacios formales de participación que existen en las comunidades educativas: Consejo Escolar, Consejo de





	y el compromiso con su comunidad y su país.	realizar aportes concretos.	Profesores, Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados, y Consejo Local de Educación Pública o las actividades asociativas.
--	---	-----------------------------	---

Nota: Extracto de la publicación Convivencia escolar: Un desafío educativo “Vicaría para la Educación, Arzobispado de Santiago.

### **Convivencia y clima escolar:**

El clima escolar es un concepto que ha sido frecuentemente homologado al de convivencia. Se entenderá el clima como la percepción que tienen los integrantes de la comunidad respecto a las relaciones interpersonales que existen en el contexto escolar y también del ambiente en el cual se producen esas interacciones. Algunas variables que influyen en estas percepciones son la organización y la seguridad del ambiente, la calidad del trato cotidiano entre los miembros de la comunidad, la existencia o ausencia de hechos de violencia, las oportunidades de participación y el modo en que se abordan los conflictos. Los climas de convivencia armoniosos y nutritivos son un factor crucial para que se desarrollen de mejor manera los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que influyen fuertemente en el involucramiento de los actores en los procesos educativos. Por ejemplo, si el estudiante no se siente cuidado o tomado en cuenta en el espacio escolar, eso puede influir en su dedicación y concentración en el proceso de aprendizaje. Si los docentes perciben que sus opiniones son consideradas por los directivos y el sostenedor, eso podrá influir en su involucramiento en los esfuerzos de mejora en el establecimiento.

### **Autodiagnóstico:**

El diagnóstico nos plantea el desafío de asumir un proceso de reflexión compartida que permite identificar si los criterios transversales del proyecto educativo, que dan identidad a la Convivencia Escolar, están presentes en la vida de la escuela.

El objetivo es conocer y comprender la realidad de la comunidad educativa, identificar las características de la convivencia y detectar las fortalezas como agentes facilitadores y áreas a mejorar, así como problemas que se identifican como nudos de avance. Lo anterior nos permitirá definir qué nuevas medidas es necesario crear y cuáles se deben continuar aplicando.

Se realizó este diagnóstico en 4 áreas según la participación de los roles de los distintos estamentos de los integrantes de la comunidad escolar.

- ❖ Relación Jerárquica
- ❖ Entre Estamentos
- ❖ Entre pares
- ❖ Otras relaciones



## Relación Jerárquica:

Agente facilitador	Nudos críticos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Normas de Convivencia validado por toda la comunidad y coherente con el Proyecto Educativo.</li><li>• Recursos técnicos que facilitan la comunicación entre estamentos actualizados y variados.</li><li>• Perfil de competencias del Encargado de Convivencia Escolar (roles, funciones, carga horaria).</li><li>• Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar.</li><li>• Continuación de la proyección del Colegio a Educación Media.</li><li>• Resultados positivos en los otros indicadores de calidad del SIMCE 2018.</li><li>• Implementación 100% de las acciones comprometidas en el Plan de Mejora Institucional que se relaciona a la Convivencia Escolar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Protocolo de desempeño para reconocimientos, desvinculaciones, acompañamiento y perfeccionamiento del personal del colegio.</li><li>• Refuerzo de la función y actividades del Profesor Jefe para el acompañamiento del curso a su cargo.</li><li>• Socialización del proyecto curricular del colegio.</li><li>• Socialización del Reglamento de Evaluación del colegio.</li><li>• Representación del coordinador del área académica de Media en el consejo de Coordinación.</li><li>• Representación del coordinador de Carreras TP en el consejo de coordinación</li></ul>

## Entre Estamentos

Agente facilitador	Nudos críticos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Corresponsabilidad frente al cumplimiento de la normativa vigente y fiscalizada por la Superintendencia.</li><li>• Sociabilización del rol y funciones del Encargado de Convivencia Escolar con la comunidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento esporádico de las reuniones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.</li><li>• Incumplimiento de horario de los distintos integrantes de la CEP respetando funciones de cada uno de ellos.</li><li>• Protocolos para la utilización de medios comunicativos.</li><li>• Falta de charlas informativas hacia apoderados sobre sexualidad, acoso escolar y derechos de los niños (vulneración de derechos).</li></ul>



## Entre pares

Agente facilitador	Nudos críticos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizan instancias participativas para ajustes de normas y reflexión de ellas.</li><li>• Buena participación en las actividades del colegio.</li><li>• Equipo de apoyo a la convivencia escolar (representantes de alumnos por curso).</li><li>• Cumplimiento de reuniones por distintos equipos de trabajo.</li><li>• Reuniones por departamento en el área curricular.</li><li>• Trabajo colaborativo entre profesores de sectores y especialistas PIE.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conflictos que afectan en el interior de los distintos estamentos.</li><li>• Clima laboral frente al reconocimiento del desempeño de competencias.</li><li>• Falta de estrategias e instancias de autocuidado para mejorar el clima laboral.</li><li>• Representación activa de estudiantes a través de su Centro de Alumnos.</li><li>• Falta de charlas informativas hacia alumnos en relación a temáticas de autocuidado, sexualidad, acoso sexual y poco apoyo psicológico</li></ul>

## Otras relaciones

Agentes facilitadores	Nudos críticos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Valoración de la Comunidad Educativa por ser un colegio de iglesia y de la Congregación Salesiana.</li><li>• Valoración de la entrada a la gratuidad por parte del colegio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desvaloración del rol profesional del docente.</li><li>• Conductas evasivas al rol de padres presentes en el quehacer educativo.</li><li>• Falta de representación de los dirigentes de cada estamento en acciones contingentes.</li></ul>

## Diseño, ejecución y evaluación del Plan de Gestión

Teniendo presente los criterios transversales de la Convivencia Escolar, presente en el Proyecto Educativo Pastoral y aterrizados en las Normas de Convivencia y que se deben integrar en la cotidianidad de la escuela, se agrega el diagnóstico de la situación de la convivencia siendo necesario definir los objetivos del plan y sus respectivos indicadores de logro.

De la jerarquización de las necesidades que ha arrojado el diagnóstico se establecen los objetivos, identificando los de mayor urgencia e impacto en la mejora de la convivencia y el clima escolar. Deben ser realistas y alcanzables en un plazo, medibles, coherentes y pertinentes. En este nivel de la gestión, el foco está puesto en la disposición intencionada de los distintos elementos que componen la cultura y la institución escolar, velando porque las dinámicas relacionales que se producen en todos ellos sean éticamente coherentes con el tipo de convivencia que se quiere promover. Se refiere, por ejemplo, a la calidad y seguridad del espacio físico, la organización de los principales procesos de gestión del establecimiento, el contenido del PEI (PEPS) y del Reglamento Interno y el modo de elaborarlos, las



formas de comunicación interna y externa, las costumbres, rituales y rutinas en uso, lo que ocurre en los recreos, en instancias informales, etc.

La gestión deberá cuidar que en todas estas instancias se promuevan y modelen las formas de relación declaradas en el Plan para la gestión escolar y en el PEI (PEPS), facilitando así el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades que le corresponden a cada actor de manera individual y colectiva en el funcionamiento cotidiano.

Principales responsables de la gestión en este nivel son el sostenedor, los directivos, el equipo de convivencia escolar, los docentes, los asistentes de la educación, el Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados, cada uno de acuerdo a su rol y funciones definidas en el establecimiento.

Por su parte la puesta en marcha de estas actividades en específico que serán descritas a continuación es responsabilidad del equipo de convivencia escolar y de los actores aquí definidos.



## ACCIONES

Dimensión	Actividad	Fechas	Acción	Responsable y materiales	Medio de Verificación
1.-. Mejorar la disciplina de los alumnos en el quehacer cotidiano fortaleciendo los valores Esenciales de la educación salesiana.	Realizar jornadas de reflexión en torno al manual de convivencia escolar y como fomentar los valores junto con él. (Conocimiento del manual).	Todo el Año	Presencia en las salas de clases de un extracto del manual de convivencia escolar y promover mediante este los valores esenciales de la educación salesiana, continuar con los acompañamientos en el patio durante los recreos y en todo el periodo fuera y dentro del aula. Presencia durante algunos consejos de profesores (dentro de lo posible). Presencia en Cuenta Pública y en otras instancias con apoderados (dentro de lo posible).	Responsables: equipo ambiente-profesores y Salesianos directivos del Establecimiento	Encuesta de Satisfacción al final de cada Semestre, donde se evalúe este punto.
2. Ejecutar la inducción de las Normas de Convivencia.	Funcionarios generan inquietudes sobre el manual de convivencia escolar y aportan a la ejecución de este en el ámbito escolar.	Marzo y Abril.	Generar espacios de reflexión en torno al manual y como se utilizara durante el año electivo.	Recursos: Material impreso por parte de la central de apuntes. Responsables: Dirección y equipo de ambiente.	Reconocer el documento por toda la comunidad educativa.
3. Conocer el Plan de Gestión de la	Al inicio del año escolar socializar	Febrero-marzo-inicio abril.	Análisis por los integrantes del Consejo.	Recursos: Documento escrito con	Considerar los aportes dados por los



<p>Convivencia Escolar Promover y reconocer el ejercicio de la buena convivencia el buen trato, respeto y responsabilidad junto con importancia de la familia salesiana.</p>	<p>y registrar el Plan de Gestión para una buena Convivencia Escolar, Lograr conciencia de la importancia de la Sana Convivencia Escolar.</p>		<p>Conocimiento por los apoderados en su reunión (extracto).</p> <p>Mantener una copia del reglamento de convivencia y protocolos de acción en sala de profesores, biblioteca, PIE.</p> <p>Entregar a cada docente un escrito y una motivación para que hagan suyos y apliquen las directrices del Plan de Convivencia Escolar.</p>	<p>el Plan de Gestión Central de Apuntes. Web del colegio. CRA Responsable: Encargado de la Convivencia escolar. Consejo de Coordinación. Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar. Orientación y Pastoral.</p> <p>Profesores jefe</p>	<p>estamentos quedando registrados en las actas de las reuniones de docentes.</p> <p>Docentes hacen aportes verbales y por escrito de las directrices dadas por escrito.</p>
<p>4. Conocer las Normas de Convivencia Escolar por toda la comunidad educativa.</p> <p>Dar a conocer a los estudiantes las Normas de Convivencia Escolar contenidas en la Agenda Escolar.</p> <p>Generar espacio de reflexión y sano compartir, para vivenciar los valores fortaleciendo así la</p>	<p>Que la comunidad escolar valore el rol de cada estamento que la compone. Se informara a toda la comunidad escolar las directrices del Plan de Gestión. (convivencia escolar)</p>	<p>Febrero-marzo-primera semana abril.</p>	<p>Conocimiento por los apoderados en su reunión. En orientación comparten los alumnos el documento guiado por un docente.</p> <p>Talleres sobre resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Lectura y comentario del Manual de Convivencia escolar vigente. Trabajo y comentarios grupales.</p>	<p>Recursos: Documento escrito con las Normas de Convivencia Escolar Central de Apuntes. Página Web del Colegio. Agenda Escolar. Responsable: Encargado de la Convivencia escolar. Consejo de Coordinación. Equipo de ambiente. Lectura y comentario del Manual de</p>	<p>Analizan y aportan opiniones sobre los protocolos agregados. Registro de compromisos en Diarios Murales. Consulta al Consejo escolar sobre la implementación de difusión de las Normas Consulta al comité de apoyo de los estudiantes.</p>



convivencia escolar				Convivencia escolar vigente. Trabajo y comentarios grupales.	Se registra por escrito en el Libro de Clases. Registro de firmas por nivel. Acta de Consejo Escolar. Acta de Consejo de Profesores.
<p>5. Reforzar procedimientos de atención a conflictos en la sala de clases.</p> <p>Vivenciar y conocer en mayor profundidad como Comunidad Educativa, el tema de la Convivencia Escolar y su importancia en la vida diaria del colegio.</p>	<p>Lograr que los conflictos menores logren resolverse.</p> <p>Crear un método de resolución logrando que más del 50% de los conflictos se resuelvan en el instante y de manera pacífica.</p>	<p>Todo el año.</p>	<p>Anotaciones en el libro de clases. Manejo de grupo del docente. Entrevistas formales con estudiantes y apoderados.</p> <p>Entregar un valor a trabajar mes a mes para todos los estamentos.</p> <p>Mediación y resolución Pacífica de conflictos.</p> <p>Formación de equipo de mediadores por curso</p>	<p>Recursos: Dejar por escrito en bitácora e convivencia escolar las soluciones y actividades relacionadas con el manejo de conflictos. Responsables: Profesores Jefes y/o Asignatura. Orientación y Psicología.</p> <p>Inspectoría. Área ambiente encargado de Convivencia Escolar.</p> <p>Pastoral Formativa.</p>	<p>Revisión del Libro de Clases. Revisión de Carpetas de entrevistas desde Orientación. Entrevistas formales con profesores en caso de conflictos puntuales.</p> <p>Acta de funcionamiento de equipo de mediadores</p>



<p>6. Fortalecer acciones y prácticas de convivencia que permiten organizar la vida en común e intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.</p>	<p>A fines de Marzo todos los niveles con JEC estarán representados en el equipo de apoyo para la convivencia escolar.</p> <p>Lograr Al menos el 80% de las intervenciones del equipo de convivencia contribuyen a mejorar la convivencia escolar</p>	<p>Todo el Año.</p>	<p>Establecer un perfil para los miembros del equipo de apoyo para la convivencia escolar.</p> <p>-Entrevistas: alumnos, apoderados, profesores, asistentes de la educación. Seguimiento Alumnos. Elaboración plan de intervención personalizado. Derivación y comunicación permanente con redes de apoyo.</p>	<p>Recursos: Espacio en Orientación. Ficha de preguntas. Responsable: Encargado de Convivencia. Equipo de apoyo a la gestión.</p>	<p>Evaluación de las respuestas sobre la convivencia que se refleja en los niveles. Reflexión e intervención de problemáticas emergentes presentadas por los integrantes de los cursos.</p> <p>Registro de entrevista y antecedentes obtenidos.</p>
<p>7. Generar instancias para reflexionar y animar a la mejor opción de resolución de conflictos vivenciando y utilizando el Sistema Preventivo de Don Bosco integrando los valores familiares en el quehacer educacional.</p> <p>Favorecer y propiciar el buen uso del tiempo libre en los estudiantes</p>	<p>Abrir un espacio de reflexión, en dos horas pedagógicas acerca de la convivencia escolar y la vivencia del sistema Preventivo como obra salesiana por todos los integrantes de la Comunidad Escolar.</p>	<p>-15 de Abril (Día de la convivencia escolar) - 6 de Mayo (Día de Domingo Savio) -24 de Mayo (María Auxiliadora, día de la madre) -24 de junio We tripantu</p>	<p>Implementar Día de la Convivencia escolar para el estamento de alumnos con la misma temática de convivencia escolar y Sistema preventivo atendida por el estamento de docentes. Presentación de obras de teatro para los niveles menores del colegio. Apoyo desde la pastoral para la motivación desde los Buenos Días. Difusión de jornadas por</p>	<p>Recursos: Cartulinas Plumones Espacios del Cra, Salones. 2 horas de Orientación. Web. Diarios Murales de salas y patios, además de materiales varios para la realización de actividades. Responsables: Consejo de Coordinación</p>	<p>Evaluación de actividades con pauta de cotejo y objetivos transversales por los distintos estamentos. Publicación de la actividad como noticia en la Web local y la institucional.</p> <p>Registro libro de clases. Registro fotográfico.</p>





	<p>Reconocimiento a través de estímulos a estudiantes que con sus acciones demuestran una buena convivencia, así como también a quienes han experimentado un avance significativo en el aspecto conductual. (buenos días)</p> <p>Celebración del We tripantu o año nuevo mapuche</p>		<p>los recursos de Comunicaciones formales, Web del Colegio y Medios Audiovisuales a la entrada del colegio.</p> <p>Fiesta de Domingo Savio con la jornada QSS (Quiero ser Santo”)</p> <p>Realización de acto académico en el que se destacarán y trabajarán principios, valores, efemérides e información general de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.</p>	<p>Encargado de Convivencia escolar. Equipo área ambiente. Pastoral</p>	
<p>8. Generar sentido de pertenencia, identidad positiva y responsabilidad potenciando los valores, capacidades y destrezas enunciadas en el quehacer educativo y valórico de la formación salesiana.</p>	<p>Atendiendo fechas celebrativas salesianas, locales y del calendario del Mineduc se fortalecerá y valorará el rol que realizan los integrantes de cada estamento en nuestra</p>	<p>11 de marzo Bendición e imposición de insignias</p> <p>10 de mayo Día del alumno</p> <p>1 de octubre Día del Asistente de la Educación.</p> <p>16 de octubre Día del Profesor.</p>	<p>Atender las actividades según corresponda a través de la Dirección, Cuerpo de docentes, Asistentes de la educación, Centro de Padres, Centro de Alumnos. Animación Pastoral</p>	<p>Recursos: Buenos Días Diarios Murales Premios Responsables: Dirección Consejo de Coordinación Directivas de Centro de Padres. Directiva del Centro de alumnos.</p>	<p>Evaluación de las actividades desarrolladas a través de encuesta de satisfacción. Pauta consensuada con los objetivos estratégicos. Noticias subidas a la web local e institucional de la Congregación.</p>



	comunidad educativa.	- 1 de mayo Día del trabajo. -22 de noviembre Día de la Educación Parvularia - 30 de agosto Aniversario del Colegio 11 al 16 de agosto Semana Salesiana 6 de diciembre Acto de premiación. 13 Diciembre Despedida de Octavos.		Área Ambiente.	Registro Fotográfico. Registro de reuniones. Registro libro de clases. Registro en la página
9. Crear un ambiente propicio para el quehacer educativo basado en la sana convivencia entre pares y estamentos.  Fortalecer habilidades en torno a la resolución pacífica, positiva y efectiva de conflictos.	Generar durante el año escolar un ambiente sano y propicio para el quehacer educativo entre todos los integrantes de la comunidad escolar.  Dar minutos en el consejo de alumnos para trabajar en clases y reconocer el	Abril y todo el año	Crear unidad durante el mes en la clase de Orientación basada en la Sana Convivencia Escolar. Realización de Pre-Consejos y Consejos de Evaluación para visualizar casos disciplinarios complejos e intervenir para mejorar la situación.	Recursos: Material de Orientación. Presentaciones Power Point en Consejos. Responsables: Encargado de convivencia, Orientadora y Profesores Jefes, Consejo de Profesores.	Compromisos contraídos por los alumnos y que lo registran en el Diario Mural. Revisión de problemáticas por el Consejo de Coordinación en los procedimientos y resolución. Evaluación de casos en los Pre Consejos de Evaluación de Profesores en Mayo y Septiembre.



	<p>manual de convivencia. Aportar desde su experiencia (yo opino sobre el manual).</p>				<p>Consejos de Evaluación al término de cada Semestre.</p>
<p>10. Incorporar al estamento de Apoderados al quehacer del colegio en forma significativa, en especial, en el apoyo académico del alumno.</p> <p>Conocer más y vivenciar, como Comunidad Educativa, todo lo referido a Convivencia Escolar, destacando la importancia de ello en la vida diaria del Colegio.</p>	<p>Durante el año escolar lograr la participación activa de los padres y apoderados en los procesos de enseñanza de los alumnos y las actividades propias y tradicionales de la comunidad.</p> <p>Que realmente se valore y se adquiera compromiso de cumplimiento de lo que se conoce.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Implementación de jornadas formativas como Escuela para Padres, Jornada Puertas Abiertas, Fiestas Costumbristas, Semana Salesiana, Fiesta de María Auxiliadora, Mes de María, Eucaristía Familiar, Actos de Premiación y Exposiciones Educativas.</p> <p>Reuniones de Subcentros de dirigentes y Centro de Padres.</p> <p>-Subir rubricas de evaluación a página web, junto con planes de estudio y sociabilizar en primera reunión de apoderados los objetivos a lograr por asignaturas.</p> <p>-Articular el trabajo de PIE con las asignaturas y jefaturas para dar un uso efectivo a las charlas para</p>	<p>Recursos: Invitaciones. Tabla de Reuniones Fichas de entrevistas para Apoderados. Web del colegio Planificación de actividades formativas y celebrativas. Templo</p> <p>Responsables: Consejo de Coordinación Profesores Jefes. Animación de Pastoral. Centro de Padres</p> <p>Encargado de informática, pagina web Área de apoyo y Convivencia escolar Charlas para padres.</p>	<p>Evaluación de las actividades desde el Consejo de Coordinación, Consejo escolar y Consejo de profesores a través de pautas de cotejo. Evaluación desde la reunión de directivas de sub centros y Directiva General del Centro de padres. Encuesta de satisfacción por parte de los alumnos al término de cada Semestre. Informe de Personalidad. Consultas a la asamblea en las Reuniones formales de apoderados. Encuesta de Satisfacción</p>
		<p>Mensual</p>			



			<p>padres en donde se trabajen contenidos.</p> <p>-Destacar continuamente la necesidad del buen trato en las relaciones personales -Invitar a Profesionales externos a dar charlas para reflexionar en cada uno de los Estamentos del Colegio.</p>		<p>Bitácora de contenidos de pagina web.</p> <p>Registros de asistencia y encuestas de satisfacción para padres.</p>
<p>11. Valorar el Estamento de Apoderados y su interrelación con la unidad educativa para que juntos fomenten el buen trato haciendo sentido a la idea de familia que nos presenta la congregación ;somos familia!, cada hogar, escuela de vida y amor.</p>	<p>Al término del año escolar este estamento aumentará su participación a las reuniones de apoderados.</p> <p>Participación activa y comprometida de los padres y apoderados en el quehacer educativo.</p>	<p>Todo el año.</p>	<p>Control del porcentaje de asistencia mensual a las reuniones de apoderados.</p> <p>Carpeta de registro de entrevista de apoderados</p> <p>Reunión remedial desde área apoyo cuando haya una evidente negligencia parental.</p> <p>Talleres de integración familiar fomentando los valores familiares.</p>	<p>Recursos: Torta, café, jugos y sándwich.</p> <p>Responsables: Equipo de ambiente- Encargado de Convivencia -Centro de Padres -Consejo de Profesores -Centro de Alumnos</p>	<p>Seguimiento anual de los porcentajes de asistencia que van obteniendo los distintos cursos.</p> <p>Alcanzar, como mínimo, el 60% de participación de Padres y Apoderados en actividades programadas.</p>
<p>12. Implementar instancias de participación y reflexión de todos los estamentos para el ajuste de normas en</p>	<p>Al término del año escolar todos los integrantes de la comunidad educativa revisarán los</p>	<p>Noviembre, Diciembre.</p>	<p>Encuesta de satisfacción por los alumnos y apoderados.</p> <p>Revisión de protocolos en el espacio de Reunión de Apoderados de Noviembre</p>	<p>Recursos: Sala de informática</p> <p>Encuesta de satisfacción.</p> <p>Pautas de evaluación para los docentes.</p>	<p>Resultados de las encuestas de satisfacción.</p> <p>Insumos de trabajos de análisis de las Normas y Plan de</p>



<p>beneficio de la convivencia escolar.</p> <p>Convocar a todos los Estamentos a EVALUAR y MEJORAR los distintos aspectos de la Convivencia Escolar</p>	<p>documentos normativos que nos acompañan como Las Normas de Convivencia y Plan de Gestión de la Convivencia escolar y Reglamento de Evaluación</p> <p>Trabajar la Buena Convivencia Escolar con Estrategias más que solamente con buenas intenciones.</p>		<p>y/o Diciembre.</p> <p>-Entrevistas personales con profesores para entregar y diseñar en conjunto estrategias para mejorar.</p>	<p>Informes de las opiniones de los apoderados desde las reuniones de sub centros registradas en el informe desde los profesores jefes. Responsables: Consejo de Coordinación Encargado de Convivencia escolar</p>	<p>Gestión por los docentes. Reflexión por parte del Consejo de Profesores.</p> <p>-Lograr participación del 60% de la Comunidad Escolar - Mejorar y enriquecer nuestro Manual de Convivencia Escolar -Realizar los cambios necesarios en los diversos Reglamentos y Protocolos existentes en el Colegio.</p>
<p>13 .Favorecer y propiciar el buen uso del tiempo libre destacando los talentos de los alumnos y el sentido de pertenencia a la Obra salesiana fomentando los valores familiares en la educación.</p>	<p>Elevar el número de participantes en los Grupos Pastorales y Talleres Acle en forma organizada y responsable.</p> <p>Que los alumnos más conflictivos se transformen en agentes colaborativos en su propio proceso educativo</p>	<p>Abril a Noviembre</p>	<p>Jornadas de inducción Pastoral a través de una exposición de los Grupos de MJS. Información de los Talleres Acle en Marzo e inscripción formal en ellos por los alumnos. Registro en hoja de vida de los alumnos en los talleres que participarán. Monitoreo de la asistencia durante el desarrollo de los talleres en cada semestre. Difusión y apoyo de</p>	<p>Recursos: Cra Diarios Murales Fichas de Inscripción Multicopiado de fichas para Grupos Pastorales. Fichas de Autorización. Implementos deportivos e insumos para la implementación de Talleres acle y Grupos Pastorales. Responsables: -Coordinador Pastoral -Encargado convivencia</p>	<p>Informes de inscripción por los coordinadores de Pastoral y Acle. Evaluación del Informe de Personalidad. Registro de eventos en la Web local e institucional.</p> <p>Lograr que a lo menos El 60% de los estudiantes realicen actividades extra</p>



	cotidiano		presentaciones y encuentros representativos de los Grupos pastorales y talleres Acle por la Web y Diarios murales. Premiación de los alumnos o grupos destacados. Participación de Acles en concursos y actividades externas.	escolar. -equipo de ambiente.	programáticas.
14. Mejorar la Comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Escolar.	Fortalecer la comunicación entre todos los funcionarios de la comunidad educativa poniendo énfasis en el cumplimiento de conductos regulares y protocolos del uso de medios.  Lograr una comunicación Fluida.	Todo el año	Implementar documento sobre uso efectivo.  -Conversar con los estudiantes acerca de la buena utilización de los elementos modernos de los que disponen para comunicarse, tanto entre ellos como con Docentes y/o Autoridades del Colegio. -Se da a conocer la página del Colegio -Se comunica, por escrito, mediante Libreta de Comunicaciones, toda información que afecte al estudiante o a la Comunidad Escolar en general -Tener preocupación de estar actualizando	Recursos: Correo institucional, Encuesta de satisfacción. Material Impreso sobre uso de medios de comunicación. (entrega extracto del manual de convivencia escolar) Responsables: Encargado de Comunicaciones, Equipo de Gestión de la convivencia escolar, Director, Consejo de Coordinación.	-La mayoría de los Apoderados utiliza los soportes electrónicos para concretar comunicaciones entre ellos y el Colegio. -La mayor parte de los Apoderados conoce los Correos Electrónicos de sus pares. -Constancia en los Libros de Clases, de los elementos técnicos (teléfono, Correo electrónico, etc.) de los Apoderados y/o Padres de los estudiantes.



			<p>periódicamente la Página Web del Colegio - Aprovechar la página Web para dar a conocer todas y cada una de las actividades que se realicen. -Hacer ver la conveniencia de no usar, por ningún motivo, los elementos de los que se dispone para crear situaciones que provoquen conflictos entre personas</p> <p>Se realizaran reuniones bimensuales de docentes, donde se compartan éxitos o fracasos de las estrategias implementadas en el aula.</p> <p>Hacer buen uso del correo institucional, respetando horarios de trabajo</p> <p>Implementar una encuesta sobre el quehacer del trabajador dentro de la institución y su satisfacción con los procedimientos de los que es parte.</p>		<p>. -Existe constancia escrita (Libreta de Comunicaciones), de la relación Colegio/Apoderado.</p> <p>Libro de actas de reuniones</p>
--	--	--	--	--	---



				<p>UTP (con respecto a las reuniones de articulación)</p> <p>Secretaria y dirección con respecto al uso del correo y encuesta a los docentes.</p>	Encuesta semestral anónima
<p>15. Mejorar el cumplimiento del horario establecido en el quehacer educativo por todos los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Crear conciencia de que la asistencia y puntualidad favorecen positivamente la Enseñanza y el Aprendizaje.</p>	<p>Reforzar y mejorar el valor de la responsabilidad en el cumplimiento de los horarios establecidos para todos los integrantes de la comunidad.</p> <p>Mejorar la Asistencia y Puntualidad de los estudiantes</p>	Todo el año	<p>Ocuparse personalmente de los casos de Ausentismo. -Estimular a los Cursos con mejor asistencia mensual - Premiar a los estudiantes sin atrasos bimensual con anotaciones positivas - Aplicar sanciones formativas y/o que favorezcan a la Comunidad (pequeños trabajos y citación de apoderados comunitarios), a los estudiantes que presenten más de tres atrasos mensuales.</p> <p>Determinar un encargado de asistencia y puntualidad en donde sus funciones serán llevar registros de</p>	<p>Recursos: Sistema Napsis Correo institucional Hoja de vida Responsables: Encargado de Convivencia.</p> <p>Encargados área de ambiente. (inspectores) Equipo de Gestión de la convivencia escolar.</p>	<p>Cuantificación de atrasos por los alumnos. Registro en Hoja de Vida para los alumnos y que reiteran incumplimiento de horarios. Encuesta de satisfacción para los alumnos.</p>





			<p>alumnos y alumnas con inasistencias y atrasos dando aviso semanal a los profesores jefes para actuar frente a cada caso.</p> <p>Premiación a los cursos que cumplan con ciertos porcentajes de asistencia y puntualidad determinados por el consejo escolar, así también con reconocimientos a través de medios de difusión como la página web y pantallas del colegio.</p>	Encargado de ambiente e inspectores de ciclo	Registros de asistencia NAPSIS y SIGE
<p>16. Potenciar un buen clima laboral entre los docentes y fomentar el autocuidado.</p> <p>Implementar acciones tendientes al autocuidado.</p>	Al final de cada semestre lograr mejorar el clima dentro del establecimiento y lograr un mayor autocuidado entre los docentes.	Junio y diciembre	<p>Dos Jornadas de Autocuidado y Resolución de Conflictos.</p> <p>Se genera una comisión de varios estamentos que propongan distintas jornadas de autocuidado.</p> <p>Generar instancias dentro de consejos de profesores para realizar propuestas y problemáticas que emerjan dentro del cuerpo docente</p>	<p>Recursos: Elementos para las Jornadas y Dinámicas. Responsables: Equipo área de ambiente.</p> <p>Área de apoyo, representantes docentes y bienestar.</p>	<p>Encuesta de satisfacción sobre clima laboral y autocuidado.</p> <p>Libro de actas de sesiones de docentes Encuesta de satisfacción</p>
17. Enriquecer la función del profesor jefe en relación al	Al finalizar cada semestre el profesor jefe	Abril-julio-octubre.	Jornada para profesores jefes donde se fortalezca el rol que éste cumple en la	Recursos: Presentación Power Point, Carpetas, Pautas	Retroalimentación con los profesores jefes.



<p>quehacer escolar.</p> <p>Capacitar y entregar estrategias concretas a los Docentes, que favorezcan la Buena Convivencia en el Aula, y Estrategias Metodológicas para una mejor Enseñanza</p>	<p>tendrá una visión globalizada e individualizada de la situación existente en su curso.</p>	<p>Una jornada por mes. (Dentro del tiempo de consejo de profesores)</p>	<p>formación de los estudiantes. Apadrinamiento de profesores en nuevos desafíos.</p> <p>Talleres que entreguen Estrategias para: *Motivación diaria a los alumnos/as *Relajación *Generación de Aula Positiva -Respetar la Rutina de Clases: Inicio, Desarrollo, Cierre</p>	<p>de Entrevistas, Plumones. Responsables: Equipo área de ambiente -convivencia escolar.</p>	
<p>18. Implementar el estatuto de Centros de Estudiantes de la Congregación Salesiana para la trascendencia de la organización de este estamento. Fomentar el compromiso de los estudiantes con la comunidad educativa.</p>	<p>Al finalizar el mes de mayo debe estar constituido, el nuevo centro de alumnos promoviendo los buenos valores que presentan el aguinaldo del año 2017.</p>	<p>Mayo.</p>	<p>Proceso de Conocimiento del estatuto para el estudiantado. Elección y formación del TRICEL. Presentación de las listas y de su programa. Elecciones del Centro de Estudiantes</p>	<p>Recursos: Presentación de Power Point con los conceptos claves del estatuto. Urnas de elecciones Votos Responsables: -encargado convivencia escolar-orientadora.</p>	<p>Incluir en la evaluación semestral, un ítem del desempeño del centro de estudiantes, así como la implementación de este.</p> <p>-Crear libro de bitácora de registro en donde quede toda la evidencia del centro de alumnos.</p>
<p>19. Implementar charlas informativas sobre sexualidad, acoso escolar y vulneración de derechos para los</p>	<p>Fomentar los valores familiares y mediante estos llegar a Informar, prevenir,</p>	<p>Reuniones de apoderados Abril-junio-agosto-octubre-diciembre.</p>	<p>Realizar charlas y talleres durante las clases de orientación para lograr los objetivos planteados.</p>	<p>Recursos: Presentaciones Power Point, Material para trabajo en grupo. Planificaciones de</p>	<p>Listas de asistencia.</p> <p>Inquietudes que surjan a raíz de los talleres.</p>



<p>estudiantes.</p> <p>-Implementar pequeñas charlas informativas en reunión de apoderados sobre sexualidad, acoso escolar y vulneración de derechos para los apoderados.</p>	<p>promover y fomentar el autocuidado por parte de los apoderados hacia sus hijos y estos a su vez en su quehacer escolar, de acuerdo al Sistema Preventivo de Don Bosco.</p>		<p>Realizar charlas y talleres en reuniones extra programáticas y reuniones de apoderados para lograr los objetivos planteados.</p>	<p>Orientación. Responsables: Profesores Jefes, Orientador-equipo de ambiente-encargado de Convivencia.</p>	<p>Encuesta de Satisfacción.</p>
<p>20.Evaluar el Plan de Gestión Anual para una Buena Convivencia</p>	<p>Evaluar para ENRIQUECER nuestro Plan de Gestión Anual de Convivencia escolar.</p>	<p>Diciembre</p>	<p>-Reunión del Equipo área de ambiente</p> <p>-Encuesta a todos los Estamentos.</p> <p>-FODA en Consejos de Cursos.</p> <p>-FODA en Reuniones de Sub centros de Apoderados.</p> <p>-análisis anual consejo de profesores.</p>	<p>-Área de ambiente</p> <p>-Encargado convivencia escolar.</p> <p>-Profesores jefes.</p>	<p>Se recogen evidencias escritas (sugerencias) para mejorar de todos los Estamentos que han trabajado. -Se seleccionan sugerencias estimadas más convenientes para ser incorporadas al Plan Anual de gestión año 2018.</p>



## Carta Gantt

Objetivos	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
2	XXXX	XXX									
3	XXX	XXXX	XXX								
4	XXXX	XXXX									
5	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
6	XXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
7	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
8			XXXX	XXXX	XXXX						
9		XXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
10	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
11	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
12										XXXX	XXXX
13		XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	
14		XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
15	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
16	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
17			XXXX			XXXX		XXXX	XXXX		
18				XXXX							
19			XXXX		XXXX		XXXX		XXXX		XXXX

## Evaluación

El Encargado de Convivencia monitorea y evalúa los procesos a partir de los criterios y de la medición de los indicadores. Se presenta los resultados al Consejo de Coordinación y al Consejo Escolar para su análisis y difusión.